

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA FUNDACIÓN ARQUIA y los HEREDEROS DEL ARQUITECTO
JOSÉ ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT**

En Barcelona, a 19 de Junio de 2017

REUNIDOS

De una parte, D. GERARDO GARCÍA-VENTOSA LÓPEZ, con DNI número 46.209.300-T, mayor de edad, actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN ARQUIA** con sede en Barcelona, calle Arcs, 1, y NIF G59417279, en la que desempeña el cargo de Director y Apoderado. Se halla facultado para este acto por escritura de poder autorizada el 15 de abril de 2013 por el notario Raúl Jesús Cillero Raposo (nº 775) en virtud de la cual se le confirió, entre otras facultades, la de ostentar la representación judicial o extrajudicial de la Fundación en toda clase de actos y contratos, salvo los relativos a disposición, gravamen y aceptación de cargas y obligaciones sobre bienes inmuebles.

Y de otra parte, D^a ANA M^a CODERCH GIMÉNEZ, mayor de edad, con domicilio en Paseo Manuel Girona, 69 3º-4ª / 08034 Barcelona, provista de DNI nº 46201857D, que interviene en nombre e interés propio como heredera del legado del arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat, según consta en escritura de aceptación de herencia realizada en Barcelona el 8 de julio de 1985 por el notario José M^a Lozano Gomez (nº 2555), así como en nombre y representación de los demás herederos del legado del arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat: José Antonio Coderch Giménez con DNI 46200632A, Elvira Coderch Giménez con DNI 46212677L, y Teresa Coderch Romaña con DNI 47733191A en su condición de sucesora del fallecido y también heredero Gustavo Coderch Giménez con DNI 46205492X, en virtud del documento privado de autorización otorgado en fecha 20 de julio de 2016. En adelante, **LA PROPIEDAD**.

Reconociéndose la capacidad legal y legitimación para suscribir el presente convenio, ambas partes:

EXPONEN

PRIMERO.- Que LA PROPIEDAD es titular de los derechos de propiedad intelectual de un archivo que contiene el material profesional de José Antonio Coderch de Sentmenat, el cual tienen a su cargo. Dicho archivo contiene documentos gráficos (planos, croquis), no gráficos (memorias, correspondencia, cuadernos, etc.), fotografías, clichés, diapositivas, revistas y maquetas. En adelante, el ARCHIVO CODERCH. (Se adjunta como **ANEXO UNO** el inventario de los materiales que integran el ARCHIVO CODERCH).

SEGUNDO.- Que la FUNDACIÓN ARQUIA (FQ) es una Fundación Cultural Privada sin ánimo de lucro, reconocida, clasificada e inscrita como tal por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, constituyendo su objeto "la promoción y fomento de fines de carácter cultural, social, asistencial, profesional y formativo con relación a la actividad de los arquitectos y otros profesionales, así como la producción y distribución audiovisual y cinematográfica de obras relativas a la citada temática".

Ana Coderch



Para el cumplimiento de sus fines fundacionales, la FQ desarrolla sus propios programas y colabora con otras instituciones públicas y privadas en proyectos que coincidan con sus fines y estrategias. Entre estos proyectos se incluye la edición de libros monográficos sobre arquitectos de renombre de la arquitectura ibérica.

TERCERO.- Que es voluntad de ambas partes acordar un marco de colaboración con el objetivo de facilitar la difusión de la obra del arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat, así como permitir el acceso a los documentos del fondo del ARCHIVO CODERCH al público interesado, especialmente del mundo académico, investigador y profesional de la arquitectura, favoreciendo el estudio y la investigación del fondo.

CUARTO.- Que es voluntad de LA PROPIEDAD velar por la conservación y preservación de la documentación del ARCHIVO CODERCH dado su alto valor histórico, cultural y técnico, para lo cual está interesada en digitalizar dicha documentación.

QUINTO.- Que ambas partes coinciden en la necesidad de coordinar esfuerzos para promover la transformación del contenido del ARCHIVO CODERCH físico en formato digital, para lo que LA PROPIEDAD precisa contar con fondos de terceros que le permitan afrontar el desembolso económico que supone un trabajo de estas características.

SEXTO.- Que en aras a difundir la obra del arquitecto, además de permitir el acceso digitalizado a los documentos del fondo del Archivo Coderch al público interesado especialmente del mundo académico, investigador y profesional de la arquitectura, interesa a ambas partes la edición por parte de FQ de una monografía sobre la obra de José Antonio Coderch, dentro de la **Colección arquia/temas**, utilizando parte del material digitalizado del ARCHIVO CODERCH.

Que en base a lo anteriormente expuesto, ambas partes han acordado suscribir el presente Convenio que se registrá por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones con arreglo a las cuales se llevará a cabo la colaboración entre la FQ y la PROPIEDAD para seleccionar los elementos y documentos a digitalizar del total de la documentación comprendida en el ARCHIVO CODERCH y especificada en el **ANEXO UNO** para promover y difundir la obra del arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat, así como para la edición de una monografía sobre la obra de dicho arquitecto.

SEGUNDA.- DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO CODERCH

FQ se compromete por el presente Convenio, en el marco de la presente colaboración, a digitalizar los documentos del ARCHIVO CODERCH, transformando el soporte físico a soporte digital en dos versiones, respetando la integridad de todas las obras. El doble proceso de digitalización corresponderá al escaneo en **alta** definición y también en **baja** definición, clasificación y catalogación de los documentos previa confirmación de los criterios de la PROPIEDAD, e incluirá asimismo el control de calidad por muestreo de los documentos.

Josep Coderch



La digitalización será contratada por la FQ a una empresa especializada y con alto nivel de calidad, siendo la FQ quién asumirá la totalidad del coste económico, directo e indirecto, que suponga dicho proceso de digitalización. Asimismo, la FQ asumirá los costes concernientes a la contratación de un profesional encargado de coordinar los trabajos de digitalización con la empresa seleccionada, así como las tareas de selección consensuada con LA PROPIEDAD de prospección sobre el estado del material original y control de calidad de los archivos.

En todo caso, la FQ responderá de los trabajos de catalogación y digitalización del ARCHIVO CODERCH, sin perjuicio del profesional o empresa que haya llevado a cabo la ejecución de dichos trabajos.

Para llevar a cabo los trabajos de digitalización, por el presente Convenio la PROPIEDAD autoriza a la FQ, expresa y formalmente, al acceso a todo el material del ARCHIVO CODERCH para su selección así como para la recepción de la documentación original.

La PROPIEDAD hace entrega a FQ, a la firma del presente documento, de 2 soportes CD's, que contienen los archivos en formato digital del material gráfico digitalizado hasta el momento y que proviene del archivo digital Coderch de la etsav, para la comprobación por parte de FQ de la calidad del mismo. El contenido de los 2 CD's se refleja en el inventario que conforma el **ANEXO DOS** que suscriben por ambas partes en prueba de conformidad.

Ambas partes, de común acuerdo, seleccionarán aproximadamente un 70 por 100 de los documentos del ARCHIVO CODERCH para su digitalización, a cargo de FQ en los términos del presente convenio, reflejándose dicha selección en un **ANEXO TRES** que será suscrito con la entrega de la documentación, y en el que se relacionará el material en soporte físico seleccionado con el estado de conservación en el que se entrega a FQ y deberá ser devuelto a la PROPIEDAD.

La FQ se compromete a manipular la documentación con las garantías necesarias de conservación, integridad y confidencialidad, y trasladará dicha exigencia de garantías a la empresa escogida para la realización del trabajo técnico de digitalización, que se formalizará a través de un contrato específico en el que dicha obligación deberá incorporarse.

A la finalización del proceso de digitalización, y en el plazo máximo de UN AÑO desde la firma del presente Convenio, FQ entregará a la PROPIEDAD el archivo digital en soporte disco duro por duplicado, tanto en alta como en baja resolución junto con todos los documentos originales del ARCHIVO CODERCH relacionados en el **ANEXO UNO**, así como también el material digitalizado, relacionado en el ANEXO DOS, que LA PROPIEDAD entrega a fecha de hoy a FQ en soporte de 2 CDs. FQ se obliga por el presente Convenio, a la devolución de dicha documentación en el mismo estado de conservación en el que ha sido entregada por LA PROPIEDAD.

Tras la entrega del soporte digital, anteriormente referido, así como de la devolución del material original del ARCHIVO CODERCH y el material digitalizado referido en el ANEXO DOS, la PROPIEDAD dispondrá de un plazo de tres meses para efectuar las debidas comprobaciones relativas a la calidad de la digitalización, así como de la total devolución y estado de conservación del material original, tras lo cual estará en disposición de suscribir la autorización y cesión de derechos a la FQ prevista en la Cláusula Tercera siguiente.

La digitalización en alta y baja resolución es propiedad íntegra y exclusiva de LA PROPIEDAD, por lo que finalizado el proceso de trabajos referidos en la presente Cláusula, la FQ hará entrega de la totalidad del material digitalizado en el plazo máximo de un año desde la firma del presente Convenio, sin perjuicio de la autorización y cesión de los derechos, en los términos y delimitaciones efectuadas en el presente Convenio.



Ana Coderch

TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y AUTORIZACIÓN DE EDICIÓN MONOGRÁFICA DE LA OBRA DE JOSÉ ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT

En el marco de colaboración del presente Convenio, interesando a ambas partes hacer difusión de la obra del arquitecto, la FQ realizará una edición de una monografía de José Antonio Coderch de Sentmenat a partir de una selección de las obras del ARCHIVO CODERCH, y que formará parte de la Colección arquia/temas que publica la Fundación, siguiendo el manual de estilo propio de dicha Colección y previa confirmación de los criterios de LA PROPIEDAD.

Para la edición de la obra monográfica convenida, la FQ contará con profesionales y académicos especializados en la obra del arquitecto, así como con un/a editor/a de contenidos y un conjunto de articulistas que pongan en valor la trayectoria arquitectónica y las obras del arquitecto, contando también con una selección de sus obras y material digitalizado en alta resolución que, previo común acuerdo, será reflejado en un **ANEXO CUATRO** del presente Convenio.

En todo caso, la FQ responderá de los trabajos efectuados para la edición del libro monográfico sobre la obra de CODERCH, independientemente del profesional o empresa que haya llevado a cabo o intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

LA PROPIEDAD se compromete a autorizar la edición de dicha monografía tras la finalización del proceso de digitalización y consiguiente entrega del material digitalizado y devolución del material original en los términos de la Cláusula Segunda anterior.

Asimismo, y a la misma fecha de autorización por la PROPIEDAD de la edición de la monografía, LA PROPIEDAD cederá, única y exclusivamente para la edición y publicación de dicha monografía, los derechos de imagen y difusión de la selección de obras digitalizada en alta resolución que será acordada y reflejada en un ANEXO CUATRO, que deberán suscribir ambas partes.

Todas las obras del arquitecto digitalizadas en alta resolución relacionadas en el ANEXO CUATRO, deberán ser devueltas por FQ a la PROPIEDAD en el plazo máximo de 18 meses desde la fecha del presente Convenio.

CUARTA.- Cesión de derechos de uso y difusión.

La PROPIEDAD, a cambio de la colaboración de la FQ, se compromete a ceder a la FQ tras la finalización del proceso de digitalización y devolución del material original referido en la Cláusula Segunda del presente Convenio, los derechos de uso y difusión dentro del ámbito de su objeto fundacional, sin derecho de cesión a terceros y sin ánimo de lucro, de la selección de obras digitalizadas en **baja resolución** que hayan sido seleccionadas por ambas Partes.

El contenido y facultades del derecho de uso y difusión, objeto de cesión por medio de la presente, queda delimitado a:

- Publicar en la página web de la FQ las imágenes de las obras seleccionadas
- Permitir el acceso a dichas obras digitalizadas al público interesado, especialmente del mundo académico, investigador y profesional de la arquitectura, sin que en ningún caso pueda facilitarse el soporte informático de las obras digitalizadas que permanecerá única y exclusivamente a disposición de la FQ.



Arquia Coderch

Arca Codersch

51

QUINTA.- Duración del presente Convenio.

El presente Convenio de Colaboración entrará en vigor a la fecha del mismo y tendrá un plazo de duración de DOS AÑOS Y MEDIO.

Sin perjuicio de lo anterior, la FQ se compromete a haber finalizado los trabajos de digitalización del ARCHIVO CODERCH en el plazo de UN año y a publicar la edición monográfica del arquitecto en el plazo que considere la FQ, en ambos supuestos desde la fecha del presente Convenio.

SÉPTIMA.- Términos Económicos.

Las partes convienen que el presente Convenio tiene carácter gratuito, de manera que no se devengará a favor de ellas ninguna contraprestación económica.

OCTAVA.-Obligaciones de las Partes.

8.1. Obligaciones de la FQ

Sin perjuicio de las obligaciones constadas a lo largo del presente Convenio, la FQ se obliga a:

- La utilización del material del ARCHIVO CODERCH al estricto cumplimiento de los fines reseñados en el presente Convenio.
- Respetar los criterios de LA PROPIEDAD en la catalogación del ARCHIVO CODERCH así como en la edición de la obra monográfica sobre el arquitecto.
- Preservar el buen estado de conservación de las obras originales del ARCHIVO CODERCH que le sean entregadas por LA PROPIEDAD, y que deberá devolver en el mismo estado de conservación. En este sentido, se obliga a responder de los daños que eventualmente sean ocasionados, por la FQ o cualquier tercero, al material original del ARCHIVO CODERCH, para que por el presente se obliga a contratar o a exigir a las empresas o profesionales que intervengan en el cometido del presente Convenio a la correspondiente Póliza de Responsabilidad Civil que incluya, entre otras contingencias, la pérdida, robo, o incendio.
- Poner todas las medidas de seguridad necesarias tendentes a evitar el uso indebido por parte de los terceros que tengan acceso al material objeto de cesión a la FQ.

8.2. Obligaciones de la PROPIEDAD

Sin perjuicio de las obligaciones constadas a lo largo del presente Convenio, la PROPIEDAD se obliga a:

- Difundir la colaboración de FQ en los términos de la Cláusula Novena del presente Convenio.

8.3. Obligaciones de ambas Partes

Sin perjuicio de lo anterior, ambas Partes se obligan a:



- Respetar la información calificada de "confidencial" o "reservada", es decir, que aún pudiendo haber tenido acceso a la misma legítimamente, se encuentren con el deber de reserva por la contraparte a la que haya tenido acceso en virtud del desarrollo del presente convenio y la colaboración en el mismo, y ser utilizada solamente para los fines previstos en el mismo, y conforme a las condiciones establecidas.

OCTAVA.- Protección de datos personales.

Los datos de carácter personal facilitados entre Las Partes, serán tratados por ambas Partes con la máxima confidencialidad, obligándose al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

NOVENA.-Publicidad del presente Convenio.

Cualquiera de las Partes podrá ejercer cuantas acciones informativas y publicitarias que estimen oportunas sobre la presente colaboración, debiendo mencionar la participación de las Partes, en los términos siguientes:

9.1. En particular, la PROPIEDAD se compromete a difundir la colaboración de FQ en todas las actividades que se realicen con motivo de la presentación de la digitalización del ARCHIVO CODERCH y de la presentación del libro monográfico, haciéndolo constar en las notas de prensa y documentación que se distribuyan a los medios de comunicación e incluyendo el logo, marca, nombre y condición de la FQ en toda la información, material divulgativo o publicitario que se distribuya o exponga en las actividades y actos públicos y ruedas de prensa que se realicen en torno a la digitalización durante la vigencia del presente Convenio.

9.2. En particular, la FQ se compromete a referenciar en su página web los datos e información que LA PROPIEDAD le indique, en la que constará al menos la relación de los documentos seleccionados, la página web de referencia del arquitecto, así como la cesión altruista de la familia Coderch.

DÉCIMA.- Resolución del Convenio.

Además de por las causas legalmente previstas, será causa de resolución anticipada del presente Convenio el incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

DÉCIMOPRIMERA.- Miscelánea.

Cesión del Convenio.

Este Convenio es *intuitu personae* para las partes y, por tanto, ninguna de las Partes está facultada para ceder su posición contractual a ningún tercero salvo que hubiere obtenido el consentimiento por escrito de la otra parte.

Costes, gastos e impuestos.

La FQ se obliga a asumir la totalidad de costes, directos e indirectos, derivados del cumplimiento del objeto del presente Convenio, los costes derivados del otorgamiento de este Convenio si los hubiera, así como los impuestos que se derivaran del mismo.

51
Ana Coderch



Notificaciones.

Cualquier notificación o comunicación que deba efectuarse entre las partes, se realizará en el domicilio señalado por cada uno de ellos en el encabezamiento de este Convenio, obligándose a notificar su eventual modificación mediante correo certificado. Sin perjuicio de ello, las comunicaciones y notificaciones que deban efectuarse como consecuencia del presente Convenio, se realizarán por escrito y se remitirán por correo certificado, correo electrónico o cualquier otro medio que permita tener constancia de su envío y recepción por el destinatario.

Nulidad parcial.

La nulidad o inaplicabilidad de cualquier término o cláusula de este Convenio a cualquier circunstancia o parte, no afectará a la validez del mismo ni a la validez del resto de sus términos y cláusulas, ni a la aplicación de dicho término o cláusula a otra circunstancia o parte, todo lo cual será válido y aplicable hasta donde sea permitido por la Ley.

Modificaciones.

Ninguna alteración del presente documento podrá realizarse sin el consentimiento entre las partes ni será válida ni les obligará, salvo que haya sido efectuada por persona debidamente autorizada por ellas con carácter previo.

No renuncia de derechos.

La no exigencia por cualquiera de las partes de cualquiera de sus derechos de conformidad con el presente Convenio no será considerada como una renuncia de dichos derechos en el futuro.

DÉCIMOSEGUNDA. Legislación aplicable. Jurisdicción competente.

En lo no previsto en el Convenio, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española, sometiéndose las mismas expresa y voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

No obstante lo anterior, las partes harán todo lo razonablemente necesario para tratar de solventar los conflictos de forma amistosa.

Y para que así conste, firman el presente, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Ana Coderch

Gerardo García-Ventosa López
Director de la Fundación Arquia

Ana Coderch

Ana M^a Coderch Giménez
Representante legal de los herederos del Archivo Coderch



CONTENIDO DEL ARCHIVO CODERCH

- Planos y croquis de sus proyectos arquitectónicos y de diseño
- Fotografías y clichés familiares y de sus obras (realizados por Coderch, Català-Roca y otros)
- Correspondencia profesional
- Revistas, libros y publicaciones
- Maqueta del proyecto Cocheras
- Varios retratos de Coderch (realizados por Guinovart, Santos Torroella, Fita, Correa...)
- Premios recibidos
- Algunos objetos personales

En total, 10 metros cúbicos de contenido original



ANEXO 1. ARXIU CODERCH

(Se ha transcrito la documentación aportada en formato imagen)

ARXIU CODERCH

Inventario de los fondos de archivo profesional del arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat.

Introducción

SECCIÓN 1. Proyectos y obras

- Apartado 1.1 Selección A. Proyectos 1942-1978
- Apartado 1.2 Selección B. Proyectos 1940-1964
- Apartado 1.3 Selección C. Proyectos 1940-1984
- Apartado 1.4 Proyectos de menor interés
- Apartado 1.5 Proyectos última etapa
- Apartado 1.6 Expedientes descartados

SECCIÓN 2. Fotografías

- Apartado 2.1 Álbums contactos selección 1942-1978
- Apartado 2.2 Fotos obras selección 1942-1978
- Apartado 2.3 Diapositivas 6x6
- Apartado 2.4 Diapositivas paso universal

SECCIÓN 3. Correspondencia

- Apartado 3.1 Correspondencia selección H1 1959-1970
- apartado 3.2 Correspondencia selección H1 1971-1984
- Apartado 3.3 Correspondencia 1943-1961
- Apartado 3.4 Correspondencia 1962-1965
- apartado 3.5 Correspondencia 1966-1970
- Apartado 3.6 Correspondencia 1970-1976
- Apartado 3.7 Correspondencia 1964-1984
- Apartado 3.8 Correspondencia 1977-1984
- Apartado 3.9 Correspondencia "arquitectos"
- Apartado 3.10 Correspondencia "Gio Ponti"
- apartado 3.11 Correspondencia "domus"
- Apartado 3.12 Correspondencia "Alberto Sartorios"
- Apartado 3.13 Correspondencia "Architecture d'Aujourd'hui"
- Apartado 3.14 Correspondencia "Archivo A.M. Giménez de Coderch"

SECCIÓN 4. Revistas y publicaciones

- Apartado 4.1 *Domus*
- Apartado 4.2 *Revista Nacional de arquitectura*
- Apartado 4.3 *L'architecture d'aujourd'hui*
- Apartado 4.4 Otras revistas encuadernadas
- Apartado 4.5 Revista en general
- Apartado 4.6 Libros

SECCIÓN 5. MAQUETAS

Arxius Coderch



ARXIU CODERCH, SEPTIEMBRE 2014

ÚLTIMA DOCUMENTACIÓN INCORPORADA

Además de la documentación profesional que hasta el 31 de julio de 2014 ha estado guardada en la ETSAV y que consta en el inventario del ARXIU CODERCH, los herederos de José Antonio Coderch de Sentmenat aportan el Archivo Coderch lo siguiente:

- 17 expedientes de obras inéditas de JACS procedentes del despacho de J.A. Coderch Giménez
- 2 expedientes con dibujos y diseños originales de lámparas, chimeneas y algún mueble.
- Fotos, con sus correspondientes negativos, de personajes y obras relevantes reveladas por el propio JACS en su taller de fotografía.
- 1 libro "Del Toreo " con portada de Tapiés, fotos de JACS, textos de Pepe Bergamín y otros.
- 1 borrador de libro de J.Mª Ballarín sobre JACS corregido a mano por el autor. Y también un escrito del mismo explicando e interpretando diferentes obras de JACS.
- "El silencio del arte", libro de Ramón Gaya, editado por JACS a base de fotocopias. El "prólogo" está escrito a mano y firmado por JACS.
- Regla de plata hecha especialmente por JACS para su uso personal
- Expedientes de proyectos de su primera época, en la que ejerció de arquitecto municipal de Sitges, cedidos actualmente al Arxiu Històric de Sitges.
- Obelisco y cuadro de la revista Domus, premio otorgado por dicha revista.
- Premio Diseño Industrial CIDI Argentina, 1963
- 1ª Medalla Arquitectura de Junio 1960
- Acuarela de Rafael Santos Torroella: retrato de JACS.
- Dedicatoria firmada de Joan Miró, 1964
- 1 carpeta procedente del despacho de Gustavo Coderch Giménez con documentos sobre las gestiones realizadas para organizar la documentación que fue depositada en el Arxiu Coderch de la ETSAV
- 1 carpeta procedente del despacho de G. Coderch Giménez con documentos sobre JACS.
- 1 carpeta procedente del despacho de G. Coderch Giménez con documentos sobre la restauración de la casa de la Barceloneta.
- 1 carpeta con documentación personal procedente de la casa familiar
- Título de arquitecto, año 1940
- Título de académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge
- Retrato de JACS pintado por Guinovart
- Negativos de todas las fotos del álbum familiar de JACS
- Fotos antiguas de JACS niño y adolescente
- Retrato de JACS, dibujo a tinta, realizado por Fita
- Caricatura de JACS realizada por Federico Correa
- Fotos y negativos procedentes de la casa familiar de Espolla

Ana Coderch



Ana Coderech

AÑO PROYECTOS

- 1941 Ampliación de caseta de viña para Sr. José M. Teixidó. Sitges.
- 1941 Casa para Sr. Salvador Masó. Sitges.
- 1941 Modificación de la C/Francisco Armengol. Plano parcelario de fincas Sitges
- 1941 Pabellón de España en la Exposición de Roma. Italia.
- 1941 Proyecto reforma en C/de la Ribera Sitges
- 1941 Reforma de casa para Sr. Juan III. Sitges.
- 1941 Reforma de casa para Sr. Manuel Aracil. Sitges.
- 1941 Reforma. Casa propiedad Sr. Soler Guillem Sitges
- 1941 Vivienda Unifamiliar Maró Sitges
- 1941 Viviendas protegidas Montesquiú
- 1941 Viviendas protegidas Olot
- 1942 Ampliación terraza Sitges
- 1942 Casa 'El Cortijo' para Sr. Manuel Fàbregas Jorba. Sitges.
- 1942 Cinema Prats Ibiza
- 1942 Conjunto de Viviendas Camarena. Girona.
- 1942 Reforma C/de Carretas. Marques de Casa Palacio
- 1942 Reforma de casa para Sr. Marqués de la Argentera. Sitges.
- 1942 Reforma de casa para Sra. Milagros Richart. Sitges.
- 1942 Reforma de local 'Horchatería Valenciana' para Sr. Eulogio González. Sitges.
- 1942 Reforma de palau para Sr. Antonio Garcia Munné. Arribas, Navarra.
- 1942 Reforma de una casa en C/Almirante Aixada Barcelona
- 1942 Reforma en C/San Pedro nº12 Sitges
- 1942 Reforma fachada y Ampliación de casa para Sr. Robert Salzbremmer. Sitges.
- 1942 Reforma Port-Alegre Sr. Javier Coll
- 1942 Reforma y Ampliación vivienda en C/Viñet Anselmo Clavé Sitges
- 1942 Reforma. Sr. Jose Pascual Port-Alegre Sitges
- 1942 Urbanización "Obra Sindical del Hogar" Pals
- 1942 Vivienda en C/ San Juan. Sra. Lopez Palau Sitges
- 1942 Viviendas protegidas Roses
- 1943 Almacén para Sr. Benito Freixas. Sitges.
- 1943 Almacén y sala de fiestas para la Germandat de Llauradors. Vilanova de la Roca.
- 1943 Almacén y Sala de fiestas Vilanova de la Roca
- 1943 Ampliación y reforma Bar el Chiringuito Sitges
- 1943 Casa Gonzalez
- 1943 Casa Lopez Sitges
- 1943 Conjunto de Viviendas Obra Sindical del Hogar y Escuela Camarma de Esteruelas
- 1943 Monumento a los Caídos Sitges
- 1943 Pabellón Obra Sindical de Artesanía Barcelona, Fira de Mostres
- 1943 Panteón Romero- Sentmenat
- 1943 Pista de Atletismo y Balonpie. Virgen de la Paloma Madrid
- 1943 Proyecto Ayuntamiento Camarma de Esteruelas
- 1943 Puerta de acceso a 'Horchatería valenciana'. Sitges.
- 1943 Reforma casa en C/Barcelona. Sr. Fabregas Sitges
- 1943 Reforma y Ampliación Casa A. M^a. Galdeano Sitges
- 1943 Vivienda para Sr. Moraviz.
- 1944 Cuartel Guardia Civil Sitges
- 1944 Dos cases para Sr. Ugalde. Pedralbes, Barcelona
- 1944 Escuela Sta Cruz de Lamas
- 1944 Poblado de pescadores, de los arqs. Segarra y Baldrich. Barceloneta, Barcelona
- 1944 Proyecto de reforma y Ampliación. C/Rafael Llopart Sitges
- 1944 Refugio de montaña Navacerrada
- 1944 Torre de aguas para Sr. Manuel Fábregas. Sitges.



Ana Codercu

- 1944 Vestuarios para Sr. Manuel Fábregas. Sitges.
- 1944 Vivienda Sr Boldori Sitges
- 1944 Viviendas protegidas Cinchón
- 1944 Viviendas protegidas para a funcionarios. Camarma de Esteruelas.
- 1944 Viviendas protegidas Sitges
- 1945 48 Viviendas protegidas para Asland. Montcada.
- 1945 Ampliación de casa y taller para Sr. Farrarons y Sra. Eulalia Minguella. Sitges. C/ Santiago Rusiñol.
- 1945 Casa num. 2 para Sra. Josefa Casacuberta. Sitges.
- 1945 Casa para Sr. Adrian Pérez Sitges
- 1945 Casa Sofia Perez Sitges
- 1945 Les Forques, Campo de deportes, Sitges
- 1945 Les Forques, Hermita Sitges
- 1945 Les Forques, Tipos de Viviendas Sitges
- 1945 Les Forques, Viv. Pescadors Sitges
- 1945 Oficina de turismo. Sitges
- 1945 Proyecto garage. Sr. Viña Riera en C/Llopart Sitges
- 1945 Quiosco de flores para Sra. Sayiol. Sitges. Passeig Marítim.
- 1945 Urbanización les Forques Sitges
- 1945 Vivienda Unifamiliar Sr. Casacuberta Terramar, Sitges
- 1945 Viviendas protegidas La Roca del Vallès
- 1945 Viviendas protegidas Montcada
- 1946 Ampliación de vivienda para Sr. Narciso Freixas. Sitges.
- 1946 Campo de deportes. Reforma. Vilanova y La Geltrú.
- 1946 Casa Compte Sitges
- 1946 Casa Ferrer Vidal Mallorca
- 1946 Casa para Sr. Miquel Huguet. Vimbodí, Tarragona.
- 1946 Casa Perez Mañanet Sitges
- 1946 Finca C/San Bartolome
- 1946 Piscina para Sr. Eudaldo Viñas.
- 1946 Reforma de fachada. Fiat Hispania Barcelona
- 1946 Reforma del Mas de Raventós Codorniu. Sant Sadurní de Anoia.
- 1946 Restaurant y Casa de Baños Garraf
- 1946 Sr. Adolfo Garró. Terramar Sitges
- 1946 Vivienda C/Sin nombre. Proxima Cami del Capellans Sitges
- 1946 Vivienda Unifamiliar D. Ramia Sitges
- 1947 Adición de planta a Edificio de Viviendas para Sra. Maria Flo. Barcelona. C/ Paris.
- 1947 Ampliación de vivienda para Sra. Valeriana Martínez. Sitges.
- 1947 C/ de San Mus Barcelona
- 1947 Casa Biada Cardedeu
- 1947 Casa Garriga Nogués Sitges
- 1947 Casa para a una familia. Sitges. Urbanización 'Virgen de Gracia'.
- 1947 Casa Viada Cala d'Or. Mallorca
- 1947 Construcción almacen. Sr. Peicasat Garraf
- 1947 Edificio Viviendas Ferrer Vidal Barcelona
- 1947 Grup de Viviendas para Colegio de Agentes Comerciales. Barcelona.
- 1947 Obra rehabilitación de un Edificio en Terrassa Sitges
- 1947 Proyecto y dirección almacen Garraf
- 1947 Reforma de casa de pisos para Sr. Cristóbal Bufi. Sitges.
- 1947 Reforma de casa para Sra. Algarra. Sitges.
- 1947 Reforma estructural para Sra. Carmen Madriguera. Barcelona.
- 1947 Reforma y adición de piso en C/Balmins Sitges
- 1947 Replanteo. C/Juan de Alos. Terrenos Obra Sindical del Hogar Barcelona
- 1947 Torrent de Santa Bárbara. Proyecto de calle y Portón Sitges
- 1947 Vivienda Unifamiliar Edelweis Sitges



Ana Codrera

- 1947 Vivienda Unifamiliar Valldosera Sitges
- 1947 Viviendas protegidas Sant Narciso, Girona
- 1948 12 Viviendas Sitges
- 1948 Adición de un piso casa Sr. Hermen Ramos. Sitges.
- 1948 Ampliación vivienda Sr. Banquells Sitges
- 1948 Ampliación vivienda. Sra Margarita Melia de Casals Sitges
- 1948 Edificio Metro Golwyn Mayer Barcelona
- 1948 Escuela Primaria Sitges
- 1948 Molino de arroz para Sr. Luis de Despujol. Tamarite de Litera, Huesca.
- 1948 Parcelación y Vivienda- St Geroni de la Murtra St. Coloma de Gramanet
- 1948 Proyecto Ramal de cloacas. C/Joan Maragall Sitges
- 1948 Proyecto Vivienda Unifamiliar Mirabent Sitges
- 1948 Reforma de planta-piso. Sr. Jose Monclus Sitges
- 1948 Vivienda para Don Juan Martín Sitges
- 1948 Vivienda Unifamiliar Sr. Sainz Sant Joan Despi
- 1948 Vivienda Unifamiliar Torrens Sitges
- 1949 Almacén. Sr. Antonio Nuiño Calafat Sitges
- 1949 Ampliación Vivienda Unifamiliar Sr. Freixa Sitges
- 1949 Casa para Sr. Julio del Val. Sitges.
- 1949 Conjunto de 6 Viviendas Unifamiliares Construccions EMAR Sant Cugat del Vallès
- 1949 Conjunto de Viviendas "Instituto Social de la Marina" Tarragona
- 1949 Edificio "Casa Sindical" Madrid
- 1949 Garage Terramar. Sr. Soler Fabre de Rosell Sitges
- 1949 Garaje para Sr. Pérez- Mañanet. Sitges. Terramar.
- 1949 Reforma casa Sr. Jover Artés Sitges
- 1949 Reforma de estructura para Sr. Gaspar Mir. Sitges.
- 1949 Reforma de vivienda protegida. Arenys de Mar.
- 1949 Reforma Escuela "Instituto Social de la Marina" Barcelona
- 1949 Reforma vivienda Torrente Santa Barbara. Sr. Manuel Fabregas Sitges
- 1949 Reforma y adición de piso en C/San Jose Garraf
- 1949 Reforma y Ampliación de una vivienda en C/Marques de Monroig Sitges
- 1949 Reforma y Ampliación Vivienda Sr. Vila Sitges
- 1949 Registro de pozos para Sr. Manuel Fábregas. Sitges.
- 1949 Vivienda Unifamiliar y Garaje Gimenez Sitges
- 1950 Adición de piso, ático y vivienda portero Sr. Fontcuberta Barcelona
- 1950 Ampliación Casa Sres. Cardona " La Barraca " Sitges
- 1950 Ampliación Escuela F. P. Hospitalet
- 1950 C/ Alegre nº 19, Sitges
- 1950 Casa para Sr. Jorge St. Noble. Sitges.
- 1950 Casa para Sr. José Carbonell. Sitges.
- 1950 Casa Salesas Sitges
- 1950 Casa Sr. Tarruella. Sitges
- 1950 Conjunto de Viviendas "Obra Sindical del Hogar" L'Hospitalet
- 1950 Direcció General de Turisme. Barcelona
- 1950 Proyecto de Alttillo. Teleradio-comunicaciones Barcelona
- 1950 Reforma de fachada y piso, Arenys de Mar
- 1950 Reforma y Ampliación Casa Sra. Fina Barcelona
- 1950 Viviendas protegidas Palamos
- 1951 Casa Ugalde Caldetes
- 1951 Conjunto de Viviendas a la Barceloneta "Instituto Social de la Marina" Barcelona
- 1951 Edificio de Viviendas "Instituto Social de la Marina" Barcelona
- 1951 Garaje para Sr. José M. Incenser. Sitges.
- 1951 Oficinas en Edificio de Viviendas de la Barceloneta, Barcelona
- 1951 Proyecto residencia Paseo Marítimo Sitges



Ano Coderch

- 1951 Reforma y Ampliación Vivienda Unifamiliar Sra. Ubierna Sitges
- 1951 Viviendas para pescadores, Sitges
- 1952 Barracas
- 1952 Casa para Sr. José Mirabent. Sitges.
- 1952 Casa Roure Sitges
- 1952 Casa Sindical Manresa
- 1952 Casetas de baño para Sra. Encarnación López. Badalona.
- 1952 Garaje Casa Antunez para el Sr. Catusus Barcelona
- 1952 Grupo de Viviendas protegidas para a pescadores. Roses (Girona)
- 1952 Pabellón de Exposición "IX Triennale di Milano" Milan
- 1952 Reforma Casa Pujol Cabrera de Mataró
- 1952 Reforma y Ampliación Casa Sr. Kurtzisch Salou, Tarragona
- 1952 Vivienda Martí Sitges
- 1952 Vivienda Unifamiliar Sitges
- 1952 Viviendas protegidas para Pescadores (Instituto Social de la Marina) Lloret de Mar. Girona
- 1953 Casa Esteve Garraf
- 1953 Casa Masoliver Calvià. Mallorca
- 1953 Casa Puertas Sitges
- 1953 Garaje Catusús Barcelona
- 1953 Viviendas protegidas. L'Ametlla de Mar
- 1954 Casa Torrens Sitges
- 1954 Club de Golf Prat de Llobregat
- 1955 Casa Coderch Caldetes
- 1955 Casa Masoliver Palafrugell
- 1955 Ermita Sant Quirze
- 1955 Habilitación de un nuevo piso en el Edificio de la Metro- Goldwin-Mayer. Barcelona.
- 1956 Casa Catusús Sitges
- 1956 Casa Senillosa Cadaquès
- 1956 Casa Vallet de Goytisoló Madrid
- 1956 Edificio "Banco Transatlántico" Barcelona
- 1956 Edificio Safe, Fiat Hispania Barcelona
- 1956 Hotel Sitges
- 1956 Vivienda Unifamiliar S. A. Van Yepmond- Torrevella Caldetes
- 1957 Casa Ballvé Camprodón
- 1957 Casa de Camp M. Stiegler (Dunkel) Caldetes
- 1957 Casa Olano Comillas
- 1957 Garage Catusús Barcelona
- 1958 ASLAN. Finca "LES COVES" Sitges
- 1958 Casa Coderch Milà Cadaquès
- 1958 Edificio de Viviendas c. Compositor Bach Barcelona
- 1958 Proyecto Almacén en C/Mayor Sitges
- 1958 Proyecto de casa en Ripollet. Sr. Monbru Poblet
- 1958 Viviendas en Villaverde Madrid
- 1959 Urbanización "Torre Valentina" Sant Antoni de Calonge
- 1960 Edificio "Hoechst" Barcelona
- 1960 Vivienda Unifamiliar Sr. K. J. Bähr Barcelona
- 1961 Ampliación de Edificio de oficinas para Almacenes Capitolio. Barcelona. Pça. Castilla.
- 1961 Casa Biosca Igualada
- 1961 Casa Paricio Sant Feliu de Codines
- 1961 Casa Tàpies Barcelona
- 1961 Casa Uriach L´Ametlla del Vallès
- 1961 Club Náutico Sant Feliu de Guixols
- 1961 Garaje Catusús Girona
- 1962 Casa Rozes Roses



Ana Coderch

- 1962 Casa-estudio Coderch Pl.Calvó Barcelona
- 1962 Hotel de Mar Mallorca
- 1962 Viviendas Experimentales "Instituto Social de la Marina"
- 1964 Almacén para Dimasa St. Andrés de la Barca
- 1964 Casa pairal Coderch Espolla
- 1964 Casa para Sr. Sanz y Gerardo. Barcelona. Av. de la Victoria (de Pedralbes).
- 1964 Edificio de Viviendas para Dimasa Barcelona
- 1965 Casa Gili Sitges
- 1965 Casa Luque Sant Cugat del Vallès
- 1965 Casa Martínez Hidalgo Arenys de Mar
- 1965 Casa Sra. Pascual El Vendrell
- 1965 Decoració de local para Cetraco. Barcelona.
- 1965 Garaje Almacén para Catasús SA. Barcelona. Zona Franca.
- 1965 Oficinas para Ballvé SA. Barcelona.
- 1966 Casa Entrecanales Madrid
- 1966 Edificio de Viviendas c. Encarnació Barcelona
- 1966 Edificio de Viviendas Girasol Madrid
- 1966 Edificio de Viviendas Monitor Barcelona
- 1966 Edificios Trade Barcelona
- 1966 Ermita Santa María de Queralt Berga
- 1966 Garaje para Sr. Francisco Catasús. Carretera de Vic a Gironella.
- 1966 Solar propiedad del Sr. Sagi. Cadaqués.
- 1966 Solar propiedad Sres. Uriach y Vda. de Ros. Barcelona. C/ Raset, c/ Freixa.
- 1967 Almacén Sr. Catasús Zona Franca
- 1967 Casa para Sr. José Llorens Baulés. Calella de Palafrugell, calle S Roque.
- 1967 Casa Rovira Canet de Mar
- 1967 Casa Sr. Giralt La Garriga
- 1967 Conjunto de Viviendas "Banco Urquijo" Barcelona
- 1967 Conjunto de Viviendas "Caixa d'Estalvis de Sabadell" Sabadell
- 1967 Edificio de oficinas Banc Industrial de Catalunya Barcelona
- 1967 Vivienda para Sr. Sagi. Barcelona, Av Pearson 85
- 1968 Casa de pisos. Calatrava - Rosales, Barcelona.
- 1968 Casa Sr. Caireta St Feliu de Güixols
- 1968 Casa Sres. Martí-Folgosá Barcelona
- 1968 Reforma y Ampliación masía para Eusebi Güell. Barcelona, c/ Infanta Isabel
- 1969 Anteproyecto Edificio Hotel-Residencia para Comptesa Girona
- 1969 Casa Goytisoló Virginia, EEUU
- 1969 Casa Sr. Cuní Teya, Barcelona
- 1969 Casa Sres. Badia-Soler Igualada
- 1969 Casa Zobel de Ayala Sotogrande, Cadiz
- 1969 Conjunto de Viviendas "Fundació Roviralta" Barcelona
- 1970 Casa para Bernard Rudofsky. Frigiliana, Màlaga
- 1970 Casa Raventos Matadepera
- 1971 Almacén Sr. Catasús Girona
- 1971 Casa Güell, Barcelona
- 1971 Casa Sr. Llansó de Viñals St Vicent de Montalt
- 1972 Conjunto de Viviendas "Gran Kursaal" Sansebastián
- 1972 Conjunto de Viviendas "Las Cocheras" F. Carbonell Barcelona
- 1972 Edificio "Instituto Francés" Barcelona
- 1972 Oficinas para IBM. Barcelona, Via Augusta
- 1973 Edificio "Centro Técnico Seat" Martorell
- 1974 Barcelona-2 La Caixa Barcelona
- 1974 Conjunto de Viviendas "Cotxeres de Sarrià". Barcelona.
- 1975 Apartamentos Cala San Francisco, Blanes



Ano Codoch

1975	Casa Sres. Lamadrid Barcelona
1976	Conjunto de Viviendas "Actur-Lacua" Vitoria
1976	Restauración Iglesia Espolla
1977	Pabellón aislado anexo casa Sr. Dunkel. Caldetes
1978	Ampliación Escuela Técnica Superior Arquitectura de Barcelona Barcelona
1978	Escuela Pius XII Lleida
1978	Vivienda unifamiliar Barcelona
1979	Aro forestal Sta. Cristina Aro
1979	Edificio de Viviendas en Palafrugell
1979	Rehabilitación Iglesia San antonio Abad, Cervera
1980	Escuela Bisbe Irurita Lleida
1980	Plan parcial Puigcerdá
1982	Hemeroteca y Archivo Nacional de Cataluña, Barcelona
1983	Garaje para CAMPSA. Girona
1983	Palau Robert Barcelona
1983	Residencial Banco de España
N/C	Ajuria Vitoria
N/C	Anteproyecto conjunto viviendas Polígono Canaletas, Cerdanyola
N/C	Banco Español de Crédito
N/C	Centro Bachillerato y Polideportivo "Fum d'Estampa", Hospitalet de Llobregat
N/C	Garage Sr. Viñas. Port-Alegre Sitges
N/C	Hotel Bailén
N/C	Puigcerdá. Sra Maria Luisa Bergnes de Tarres Puigcerdá
N/C	Reforma Vivienda Protegida Arenys de Mar
N/C	Reforma. Sr. Benazet Sitges
N/C	Sauqué Castellcir 759
N/C	Vivienda Unifamiliar (M. Valls) Sitges
N/C	Vivienda unifamiliar Carlos Colomer, S'Agaró

M. Valls



CONVENIO ARQUIA 19-06-2017

ANEXO 2

LISTADO DOCUMENTACIÓN ARCHIVO CODERCH DIGITALIZADA POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DEL VALLÈS

<i>Expediente</i>	<i>Año</i>
003 – Viviendas Protegidas, Olot	1941
004 – Viviendas Protegidas, Montesquiú	1941
006 – Cuartel Guardia Civil, Sitges	1944
037 – Viviendas Protegidas, Rosas	1942
058 – Reforma y Ampliación casa A. M ^a Galdeano, Sitges	1943
074 – Viviendas Protegida,s Sitges	1944
087 – Proyecto Ayuntamiento, o Camarma de Esteruelas	1943
088 – Refugio de montaña, Navacerrada	1944
099 – Vivienda Sr Boldori, Sitges	1944
101 – Urbanización Les Forques, Sitges	1945
104 – Viviendas Protegidas, La Roca del Vallès	1945
108 – Conjunto de Viviendas Obra Sindical del Hogar y Escuela, Camarma de Esteruelas	1943
109 – Viviendas Protegidas, Chinchón	1944
113 – Viviendas Protegidas San Narciso, Gerona	1947
132 – Les Forques, Ermita, Sitges	1945
133 – Les Forques, Viviendas de Pescadores, Sitges	1945
134 - Les Forques, Campo de deportes, Sitges	1945
147 – Casa-Estudio Coderch Pza. Calvó, Barcelona	1962
150 – Les Forques, Tipos de Viviendas, Sitges	1945
226 – Casa Ferrer Vidal, Mallorca	1946
235 – Casa Comte, Sitges	1946
236 – Restaurante y Casa de Baños, Garraf	1946
270 – Parcelación y Vivienda St. Geroni de la Murtra, Sta. Coloma de Gramanet	1948
271 – Casa Viada Cala d’Or, Mallorca	1947
279 – Casa Garriga Nogués, Sitges	1947
285 – Casa Biada, Cardedeu	1947
295 – Edificio Metro Goldwing Mayer, Barcelona	1948

Reconocida, clasificada e inscrita como Fundación Cultural Privada de Promoción, con el carácter de benéfica por Orden Ministerial de 27-7-1990 (BOE de 19-10-90). NIF G-59417279

Ana Coderch

Arcs 1.08002 Barcelona
T 936 011 115 F 933 042 340
www.arquia.es



fundación **arquia**

51
Ave Coderch

313 – Adición de piso, ático y vivienda portero Sr. Fontcuberta, Barcelona	1945
341 – Escuela Primaria, Sitges	1948
356 – 12 Viviendas Sitges	1948
375 – Viviendas unifamiliares Fábregas, Sitges	1949
388 – Edificio “Casa Sindical,” Madrid	1949
394 – Casa Perez Mañanet, Sitges	1946
395 – Conjunto Viviendas “Instituto Social de la Marina”, Tarragona	1949
397 – Reforma Escuela “Instituto Social de la Marina”, Barcelona	1949
403 – Viviendas Protegidas, Palamós	1950
408 – Urbanización “Obra Sindical del Hogar”, Pals	1942
414 – Conjunto de Viviendas en La Barceloneta “Instituto Social de la Marina”, Barcelona	1951
438 – Vivienda Unifamiliar Mirabent, Sitges	1948-50
457 – Pabellón de la Exposición “IX Triennale di Milano”, Milán	1952
485 – Edificio de Viviendas “Instituto Social de la Marina”, Barcelona	1951
507 – Conjunto de Viviendas “Obra Sindical del Hogar”, L’Hospitalet	1950
534 – Casa Ugalde, Caldetas	1951
548 – Casa Masoliver, Calvià, Mallorca	1953
554 – Viviendas protegidas para Pescadores (Inst. Soc. de La Marina) Lloret de Mar, Gerona	1952
557 – Casa Sindical, Manresa	1952
571 – Barracas	1952
576 – Vivienda Martí, Sitges	1952
577 – Garaje Casa Antunez para el Sr. Catasús, Barcelona	1952
579 – Casa Puertas, Sitges	1953
609 – Casa Esteve, Garraf	1953
610 – Casa Torrens, Sitges	1954
614 – Casa Coderch, Caldetas	1955
615 – Casa Vallet de Goytisoló, Madrid	1956
616 – Hotel, Sitges	1956
617 – Edificio Safe, Fiat Hispania, Barcelona	1956
618 – Casa Masoliver, Palafrugell	1955
620 – Vivienda Unifamiliar S.A. Van Yepmond-Torrevella, Caldetas	1956
622 – Viviendas experimentales “Inst. Soc. de la Marina”	1962
623 – Casa Catasús, Sitges	1956
626 – Edificio “Banco Transatlántico”, Barcelona	1956
627 – Casa Senillosa, Cadaqués	1956
628 – Casa Coderch-Milà, Cadaqués	1958
629 – Garaje Catasús, Barcelona	1957
630 – Casa Olano, Comillas	1957
633 – Casa Ballvé, Camprodón	1957
634 – Vivienda en Villaverde, Madrid	1958



31

Ane Codenck

635 – Edificio de Viviendas c. Compositor Bach, Barcelona	1958
636 – Urbanización “Torre Valentina”, San Antonio de Calonge	1959
641 – Casa Tapies, Barcelona	1961
642 – Vivienda Unifamiliar Sr. K.J. Bähr, Barcelona	1960
643 – Casa Paricio, San Feliu de Codines	1961
644 – Edificio “Hoechst”, Barcelona	1960
646 – Club Náutico, San Feliu de Guixols	1961
647 – Casa Biosca, Igualada	1961
648 – Casa Rozès, Rosas	1962
649 – Garaje Catasús, Gerona	1961
650 – Edificio de Viviendas para Dimasa, Barcelona	1964
651 – Casa Uriach, L’Ametlla del Vallès	1961
652 – Hotel de Mar, Mallorca	1962
659 – Casa pairal Codenck, Espolla	1964
660 – Casa Luque, San Cugat del Vallès	1965
663 – Edificio de Viviendas c. Encarnación, Barcelona	1966
666 – Edificio de Viviendas Girasol, Madrid	1966
669 – Casa Gili, Sitges	1965
670 – Casa Sra. Pascual, El Vendrell	1965
671 – Ermita Sta. M ^a de Queralt, Berga	1966
672 – Almacén para Dimasa, S. Andrés de la Barca	1964
673 – Casa Entrecanales, Madrid	1966
676 – Casa Martínez Hidalgo, Arenys de Mar	1965
679 – Edificio de Viviendas Monitor, Barcelona	1966
680 – Edificios Trade, Barcelona	1966
683 – Almacén Sr. Catasús, Zona Franca	1967
687 – Casa Rovira, Canet de Mar	1967
688 – Edificio de Oficinas Banc Industrial de Catalunya, Barcelona . . .	1967
692 – Casa Sres. Martí-Folgosa, Barcelona	1968
693 – Conjunto de Viviendas “Banco Urquijo”, Barcelona	1967
695 – Conjunto de Viviendas “Las Cocheras”, Barcelona	1968-72
700 – Casa Sr. Giralt, La Garriga	1967
701 – Casa Sr. Caireta, S. Feliu de Guixols	1968
707 – Casa Sres. Badía-Soler, Igualada	1969
712 – Anteproyecto Edificio-Hotel-Resid. para Comptesa, Gerona	1969
714 – Casa Sr. Cuní, Teyà, Barcelona	1969
719 – Casa Zobel de Ayala, Sotogrande, Cadiz	1969
724 – Casa Raventós, Matadepera	1970
730 – Casa Güell, Barcelona	1971
731 – Casa Sr. Llansó de Viñals, S Vicens de Montalt	1971
733 – Almacén Sr. Catasús, Gerona	1971
735 – Conjunto de Viviendas “Gran Kursaal”, San Sebastián	1972
748 – Ermita, S. Quirze	1955



fundación **arquia**

Arcs 1 08002 Barcelona
T 936 011 115 F 933 042 340
www.arquia.es

Ana Coderech

751 – Edificio “Instituto Francés”, Barcelona	1972
755 – Conjunto de Viviendas “Caixa d’Estalvis de Sabadell” Sabadell	1967
763 – Edificio “Centro Técnico Seat”, Martorell	1973
775 – Club de Golf del Prat, Prat de Llobregat	1964
781 – Edificio de Oficinas “La Caixa”, Barcelona	1974
783 – Casa Sres Lamadrid, Barcelona	1975
795 – Conjunto de Viviendas “Las Cocheras”, Barcelona	1972
803 – Conjunto de Viviendas “Actur- Laqua”, Vitoria	1976
805 – Restauración Iglesia, Espolla	1976
855 – Ampliación Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona	1978
856 – Conjunto de Viviendas “Fundación Roviralta”, Barcelona	1969
SN1 – Lámpara Disa, varios	
SN2 – Chimenea Polo	

Handwritten signature in orange ink.

